



RESOLUCIÓN N° 160/20

ACTA N° 45/20

Municipio 18 de Mayo, Martes 24 de Noviembre de 2020.

VISTO: Lo establecido en la Ley 19272 en su artículo N°12, "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el plan financiero, así como en las disposiciones vigentes";

RESULTANDO: I)- Que según lo informado por los Delegados de Municipios es necesario que las compras que se realizan cumplan con los requisitos estipulados en el TOCAF;

II) Que habiéndose dado cumplimiento a lo solicitado, se procedió a recibir el presupuesto de la siguiente Firma para la compra de los materiales que se detallan a continuación;

M.R.A. LTDA	4 mts. Arena	\$1.280,00
	Total	\$1.280,00
REYES MAZZUCHELLI IGNACIO	Carnes (Aguja s/Hueso, Pulpa Bondiola y Chorizo)	\$20.000,00
	Total	\$20.000,00
CENTRAL DE VENTAS RODRIGUEZ	Computadora (PC y Sistema Operativo)	\$31.900,00
	Total	\$31.900,00
LUSARDO SILVA BRUNO	Desmontar Ciellorraso existente, colocación de uno nuevo en PVC y Materiales (Centro Barrio Vista Linda)	\$550.000,00
	Total	\$550.000,00

CONSIDERANDO: Que los gastos serán asignados al Proyecto que correspondan, habiéndose corroborado, previamente, en el día de la fecha, sobre la existencia de su disponibilidad presupuestal, Programa 159;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO 18 DE MAYO

RESUELVE:

1)- Autorizar el gasto de **\$1.280,00** (pesos uruguayos mil doscientos ochenta) IVA incluido, a la Firma "M.R.A. LTDA.", Rut N° 080152760014, por concepto de la compra de:



Copia de original que fue a la Vista Jesc

4 mts. Arena	Rubro Presupuestal 5163	Proyecto N° 7 "Construcción y Mejoras de Espacios Públicos"
--------------	----------------------------	---

2)- Autorizar el gasto de \$ 20.000,00 (pesos uruguayos veinte mil) IVA incluido, a la Firma "REYES MAZZUCHELLI IGNACIO", Rut N° 080204490012, por concepto de la compra de:

Carnes (Aguja s/Hueso, Pulpa Bondiola y Chorizo Parrillero)	Rubro Presupuestal 5111	Proyecto N° 9 "Emergencia Sanitaria 2020"
---	----------------------------	---

3)- Autorizar el gasto de \$31.900,00 (pesos uruguayos treinta y un mil novecientos) IVA incluido, a la Firma "CENTRAL DE VENTAS RODRIGUEZ SA", Rut N° 020039910010, por concepto de la compra de:

Computadora (PC y Sistema Operativo)	Rubro Presupuestal 5323	Proyecto N° 6 "Equipamiento de Locales Municipales"
--------------------------------------	----------------------------	---

4)- Autorizar el gasto de \$550.000,00 (pesos uruguayos quinientos cincuenta mil) IVA incluido, a la Firma "LUSARDO SILVA BRUNO", Rut N° 080186880012, por concepto de la compra de:

Desmontar Ciellorraso existente, colocación de uno nuevo en PVC y Materiales (Centro Barrio Vista Linda)	Rubro Presupuestal 5271	Proyecto N° 6 "Equipamiento de Locales Municipales"
--	----------------------------	---

5)- Comuníquese a Tesorería y Financiero Contable del Municipio 18 de Mayo y Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

6)- Archívese.

Nelson Acuña
FIRMA ALCALDE
NELSON ACUÑA



Rosa Recalde
FIRMA DE CONCEJAL
ROSA RECALDE

FIRMA DE CONCEJAL

Juan Cevalini
FIRMA DE CONCEJAL
Juan Cevalini

Verónica Bonzoletti
FIRMA DE CONCEJAL
VERÓNICA BONZOLETTI

Copia de original que tre a la lista 8586